

Accreditación de las especialidades de las ciencias médicas indicador de calidad en los servicios de salud

Accreditation of the specialties of medical sciences indicating of quality in the services of health

Guillermo Luis Herrera Miranda¹✉, **Dania María Horta Muñoz**¹

¹Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. Pinar del Río, Cuba.

Recibido: 26 de enero de 2021

Aceptado: 14 de febrero de 2021

Publicado: 13 de abril de 2021

Citar como: Herrera Miranda GL, Horta Muñoz DM. Accreditación de las especialidades de las ciencias médicas indicador de calidad en los servicios de salud. Rev Ciencias Médicas [Internet]. 2021 [citado: fecha de acceso]; 25(2): e4874. Disponible en: <http://revcmpinar.sld.cu/index.php/publicaciones/article/view/4874>

Señor Director:

El proceso de acreditación de los procesos formativos de los estudiantes, tanto en el pregrado como el posgrado, en las Universidades de Ciencias Médicas se ha desarrollado en Cuba desde hace décadas, con resultados satisfactorios.

En la actualidad, el mejoramiento continuo de la calidad de los procesos docentes que se encargan de la formación integral de los especialistas en salud en las instituciones universitarias, constituye una necesidad para honrar al compromiso adquirido con la sociedad que recibe en su seno a los especialistas.

Es por eso que, en el caso de Cuba, los esfuerzos de la educación superior no han estado divorciados de una voluntad y una acción consecuente por lograr los más altos niveles de calidad y pertinencia. Se ha destacado, además, la trascendencia de la figura del profesor universitario y de su labor, como un factor asociado al alcance de ese propósito. Pues es la influencia de docentes comprometidos y con una alta preparación, la que ejerce más fuerza sobre los estudiantes. Ya que el maestro instruye con lo que sabe, pero educa con lo que es.

En correspondencia con el grado de desarrollo alcanzado por las instituciones cubanas de educación superior, y como parte del sistema de control, el Ministerio de Educación Superior (MES) estableció el Sistema Universitario de Programas de Acreditación (Supra) desde el año 2000. El cual establece, de forma permanente, los requerimientos del contexto internacional y las metodologías, métodos y procedimientos empleados, además, permite fortalecer y priorizar la cultura de la calidad en la Educación Superior.

La acreditación es el resultado de la aplicación de un sistema de autoevaluación y evaluación externa, dirigido a reconocer públicamente que una institución o programa reúne determinados requisitos de calidad, definidos previamente por órganos colegiados de reconocido prestigio académico. En Cuba, este órgano es la Junta de Acreditación Nacional.

Las especialidades, incluidas en las variantes de formación académica del posgrado, responden a la necesidad de proporcionar el desarrollo de las competencias laborales para resolver, total o parcialmente, los problemas que se presenten en la práctica profesional. Así como desarrollar habilidades para asimilar tecnologías, la adquisición de métodos, técnicas profesionales y modos de actuación inherentes a determinados campos de acción, y a las funciones y requerimientos de determinados puestos de trabajo o cargos, para los que serán designados los egresados y que no fueron estudiados en los niveles precedentes o adquiridos con la profundidad requerida para lograr un desempeño exitoso.

La Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río se ha preparado para demostrar que el proceso docente educativo que desarrolla en el posgrado, cuenta con los requisitos, según los estándares de calidad actuales que se tienen en cuenta en el contexto cubano. Tiene también el orgullo de contar con la primera especialidad acreditada de excelencia en el país, Oftalmología; lo cual constituye un reto y ejemplo a seguir por el resto de los colectivos de profesores tutores y residentes de especialidades para lograrlo. De esta manera contribuir a promover, estimular y certificar la calidad de los diferentes procesos e instituciones en este nivel de enseñanza, a partir del fortalecimiento de la autoevaluación y evaluación externa con vistas a la acreditación de programas e instituciones, y preparar a la organización para enfrentar los nuevos retos del presente siglo.

La provincia cuenta además con la especialidad de Neonatología certificada, las especialidades Medicina Intensiva y Emergencia, Gastroenterología y Pediatría, calificadas. El resto están en condiciones de demostrar el grado de desarrollo superior alcanzado, realizar y concluir su autoevaluación, y solicitar a través del rector de la Universidad, la evaluación externa de sus programas.

Es una decisión que, bajo una visión de educación global e innovadora, demuestra que efectivamente el proceso de formación de los futuros especialistas, está en constante superación.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe ningún conflicto de intereses.

Contribución de los autores

Los autores redactaron la carta en su totalidad.

Financiación

Ninguna.